

Contra el interés de las Cenas de questa Ciudad por que
por el En Causa de ellos En que así mismo se siguen
otros inconvenientes, y proceden del demorado número
de ganado que llevan por la puerta, para cuyo remedio
La Ciudad acuerda que el mo. de Pecados alor, y el
tador para que se abstengan en lo referido, donde no
pasara la Ciudad de mas de lo que creste caso le com-
benga

En no el Don Luis Infante Rey

Parado en la puerta

La Ciudad nombra por Comisario al Sr. D. Ant. Nieto
Rey para que denuncie a todas las personas y contra
Las Ordenanzas llevan por la puerta ganado cabrio = y
assi mismo de En general esta Comision a todos los Cau-
Agriulars

Los ganados de mar
Cherres Salgonilla
Sueta =

La Ciudad Comete a los Cavalleros Hacedores de Carnes
hagan publicar que dentro de ocho dias salgan de la
puerta todos los ganados y antes del abalo tenian de
gistrados los Marchantes por el daño que en ella ocasionan
y pasado ocho dias no denuncian a los que lo hicieron

Publico

Sitio para tener de
que lagos de la obra

El Sr. Don Juan de Urdeta Rey dice que el Don Doncals
Justo Rey le ha insinuado que por sus ocupaciones
no ha podido venir a las Causas, y que a Señor
Obpo. le dijo que se pudiese traer a la Ciudad de secano que
en la obsequio de Jarauisa se dignase de ir a

